

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2347/21

AYUNTAMIENTO DE LA SERRADA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2021 acordó la aprobación inicial de los expediente de modificación del Presupuesto 2021.

- Mod. 3/2021. Transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.
- Mod. 4/2021. Suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Serrada, 23 de noviembre de 2021.

La Alcaldesa, *Nuria Arribas Alonso*.